

Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología. Universidad Nacional de Río Negro

Ref.: Cesión no exclusiva de derechos			
PARA DEPÓSITO EN EL RID-UNRN			
El Repositorio Digital Institucional (en adelante RID-UNRN) es el repositorio institucional de Acceso Abierto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad en el marco de la Ley 26.899 de Repositorios Digitales y de la Política Institucional de Repositorios de Acceso Abierto de la Universidad y resguardando a su vez los derechos de los autores.			
El/la Titular, quien declara en este acto poseer los derechos de propiedad intelectual, en su carácter de Autor, Compilador, Intérprete, Productor o Editor de la obra			
(en adelante "la obra") objeto de la presente cesión ("la cesión").			
El Titular, cuando existan derechos de propiedad intelectual compartidos, declara que cuenta con el consentimiento de los restantes titulares para hacer la presente cesión.			
En caso de previa cesión de los derechos de explotación sobre la obra a terceros, el Titular declara que tiene la autorización expresa de dichos titulares de derechos a los fines de esta cesión o bien que ha conservado la facultad de ceder estos derechos en la forma prevista en la presente cesión.			
Los compromisos del titular, derivados del presente y en base a las políticas del RID-UNRN, se regirán las siguientes cláusulas:			
PRIMERA El Titular cede a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, de forma			

gratuita y no exclusiva, por el máximo plazo legal y con ámbito universal, los derechos de

F086-01



Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología. Universidad Nacional de Río Negro

reproducción, distribución y comunicación pública de la Obra, incluido el derecho de puesta a disposición electrónica, para que pueda ser usado de forma libre y gratuita a través del RID-UNRN, de la obra cuya descripción se detalla en el Anexo I del presente. SEGUNDA.- La presente cesión no exclusiva de derechos permitirá al RID-UNRN:

- (a) Sin producir cambios en el contenido y en previo acuerdo con el titular, establecer los formatos de publicación en los entornos digitales para su más adecuada visualización aún por parte de personas con discapacidad, la realización de copias digitales y migraciones de formato necesarias para la seguridad, resguardo y preservación a largo plazo así como incorporar marcas de agua o cualquier otro sistema de seguridad o de protección o de identificación de procedencia.
- (b) Reproducir la obra en formato digital para su incorporación a sistemas de búsqueda y recuperación, incluyendo el derecho a reproducir y almacenarla en servidores u otros medios digitales a los efectos de seguridad y preservación.
- (c) Permitir a los usuarios alcanzados según la opción de cesión derechos elegida, la descarga de copias electrónicas de la obra en un soporte digital.
- (d) Realizar la comunicación pública y puesta a disposición de la obra accesible a través de Internet según la opción de entorno digital elegida.

TERCERA: El carácter no exclusivo de la Cesión, habilita a El Titular a poner la obra a disposición del público en esta y en posteriores versiones, a través de los medios que estime oportunos.

CUARTA: El Titular declara bajo juramento que la presente cesión no infringe ningún derecho de terceros, ya sean de propiedad industrial, intelectual o cualquier otro y garantiza asimismo que el contenido de la obra no atenta contra los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de terceros.

El Titular asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda de terceros.

El RID-UNRN estará exento de la revisión del contenido de la obra, que en todo caso permanecerá bajo la responsabilidad exclusiva del Titular.

QUINTA: La Obra se pondrá a disposición de los usuarios para que hagan de ella un uso justo y respetuoso de los derechos del autor y con fines de estudio, investigación, o cualquier otro fin académico lícito y sin intención de lucro. El mencionado uso, más allá de la copia privada, requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría, siendo requisito cumplir con las condiciones de la licencia de uso Creative Commons.



Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología. Universidad Nacional de Río Negro

El Titular determina que la modalidad d	·	cable será la
definida en el documento de Políticas d	•	
(Opcional): El titular determina la moda		
SEXTA: El Titular podrá solicitar el retin	o de la Obra del RID-UNRN por cau	sa debidamente
justificada y acreditada por escrito ante	e los responsables directos del RID	- UNRN.
En la ciudad de	a	días del mes
de		
Firma dal titular		
Firma del titular		
Aclaración		
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO		
Repositorio Digital Institucional RID-UNRN rid.	.unrn.edu.ar_	
Viedma-Belgrano 526 Tel: 02920 442006 <u>rid@</u>)unrn.edu.ar	
<u> </u>		
Esta obra está bajo una Licencia Creative Con	nmons Atribución 2 5 Argentina	
Esta obra esta bajo una cicencia oreative con	Timons / timbusion 2.0 / tigentina.	
Lugar y fecha		E086 01
Ref.: Cesión no exclusiva de derechos		1 000-01
Nei Cesion no exclusiva de defechos		
Por medio de la presente se Certifica q	aue	
autorizó en forma expresa y fehaciente	•	
Firma y Aclaración	Sello	